

CRONICA

LA EVA FUTURA

¿Será la "Nora" de Ibsen? ¿Será la "Federica" de Prévost? Nora, aunque ha hecho tantos prosélitos, es demasiado ególatra, extremadamente egoísta. Tiene algo de muñeca, preciosa, pero sin corazón. Todo lo sacrifica a su bienestar individual, casi a sus valores carpitivos.

La Federica de "Los Virgenes fuertes" es de otra contextura espiritual. Viéndola vivir a través de las páginas de la novela de Prévost, la conoceremos mejor.

Habiendo crecido en el seno de una familia híbrida, testigo precozmente informado de la ligereza materna y de la abyección paterna, Federica Surier, desde la adolescencia, ha aspirado a un bien supremo, al bien de que más carece la mujer en la sociedad moderna, y que es el ser dueña de sí misma, libre albedrío que las leyes y las costumbres niegan a la mujer, manteniéndola, bajo formas más o menos discretas, en la antigua servidumbre.

Aunque joven y bella, ella ha puesto toda la fuerza de su alma ofendida por el espectáculo de las culpas y de los errores ajenos, en amar a su hermanita Lea, hermosa también, aunque más débil, más feminamente dispuesta a la sumisión. Por ella ha trabajado, ha velado, ha estudiado. De ella ha hecho una alumna dócil, una hermanita cariñosa que la adora con un afecto casi filial. Así la ha preservado de las tentaciones, de los peligros, de la vanidad corruptora, inculcándole la virtud redentora del trabajo.

Un día ambas jóvenes son fascinadas por Romana Pirnitz, hembra andariega como los zinganos de su país, infatigable propagandista del feminismo y fundadora de institutos de educación propios a formar la "Eva futura", la mujer independiente del hombre, árbitra absoluta de su destino. Y se afilian ambas en el nuevo espíritu de las Virgenes Fuertes, con intenso ardor de entusiasmo, con un celo cada día más apasionado. Trabajan, bien pagadas, en una fábrica. Pero cuando el patrón se abre un día a ofrecer su amor y su fortuna a Federica, ambas abandonan la oficina, abandonan París y la Francia corrompida, emigrando a Londres. Allí, en el "Free College", aprenden a vivir en la sociedad de las mujeres solas, consagradas al perfeccionamiento de su sexo, obreras, escritoras, conferenciantes, evangelizadoras. De una extraña novelista de Finlandia, que ha abandonado a su marido y a sus hijitas, para seguir su destino, como Nora, aprenden también el concepto de las bodas espirituales, del matrimonio místico, de la pareja humana viviendo en comunión del alma, sin ningún vínculo material, como parece indicar también Tolstoi en la "Sonata a Kreutzer" y como han insinuado Hauptmann y Fogazzaro.

Así sucede que la pequeña Lea se une en matrimonio espiritual con el bello pintor finlandés, hermano de la novelista. Pasos por los suburbios londinenses, conversaciones de una intimidad encantadora. Pero he aquí el amor que surge reclamando la plenitud de sus derechos. Era lógico, natural, irremediable. Entonces, al darse cuenta del posible peligro, Federica sustrae a Lea a la amenaza y retornan solas a París para reanudar la pura existencia de trabajadoras y de redentoras de la mujer. Abandonado y enamorado, Jorge, el pintor, busca consuelo y olvido viajando por Italia, el viejo país latino, donde la antigua tradición de los dos sexos tiene todavía pleno imperio. Ante la realidad, el artista pierde su inocencia de soñador y resuelve volver junto a Lea para ser su esposo verdadero, el padre de los hijos a venir. Al volver encuentra a Lea conmovida y tibubante. Pero allí está la Pirnitz y Federica. Aquella que, por su fealdad, no la visto nunca que se sonriera un hombre, halla fáciles argumentos en el intento de convencer a Lea. La otra, que se siente aún joven y hermosa, experimenta en su corazón la mordedura de una envidia inconfesable hacia la hermana querida, invitada a amar y ser amada. Federica es fuerte porque ha renunciado inexorablemente al amor y nunca lo ha sentido. Pero a la postre resulta más fuerte Lea, porque, amando, renuncia al matrimonio y deja partir, desafiado y dolorido, al hombre que quiere desposarla. Ella se impone al deber de conservarse por entero consagrada a la misión austera que se ha trazado. No llora. Al contrario, sus ojos brillan de orgullo cuando Federica se arrodilla ante ella, proclamándole grande.

¿Grande? ¿Fuerte? Estas mujeres que quieren romper las tradiciones de toda la civilización histórica para fundar una civilización nueva, parecen poseídas de un misticismo extraño, extraño porque está desprovisto de todo sentido de sacrificio piadoso, de inmolación religiosa, de abstinencia ascética. No se trata de almas solitarias y desencantadas, almas ágenuas que tienen horror al mundo y buscan reposo en las soledades claustrales. Quieren, por el contrario, vivir en el mundo, agitarlo y a ser posible dominarlo. Quieren educar las generaciones nuevas en el desprecio al antiguo pacto entre los dos sexos. Y se afanan en dar razones que justifiquen sus propósitos. De estas razones, algunas son negativas, haciendo una crítica despiadada de las presentes condiciones sociales en que vive la mujer. Otras son positivas, estableciendo las nuevas condiciones para la Eva futura.

Las virgenes fuertes de Prévost no son antipáticas ni desdenables. Son honradas, inteligentes, feales, verdicas, no ge-

El vuelo Madrid-Manila

(POR TELÉFONO) AGASAJOS A LOS AVIADORES ESPAÑOLES. Madrid 6. Macao.—Esta tarde se celebró en la sala de fiestas del Ayuntamiento una gran recepción en honor de los aviadores españoles.

Estos están siendo objeto de grandes demostraciones de simpatía, no sólo por parte de las autoridades portuguesas y los elementos europeos sino también por los indigenas.

En la residencia del gobernador se celebrará esta noche un banquete oficial de homenaje a los capitanes Galarza y Loriga y sus mecánicos.

Los aviadores prometieron asistir a un gran baile que organiza para el sábado el "Club Militar" con objeto de festejar su visita.

UN DESPACHO DE LORIGA. Ho aquí el telegrama dirigido por el capitán Loriga al jefe de aeronáutica del ministerio de la Guerra:

"Macao-5-Mayo-1926.—Tomé tierra a 250 kilómetros Macao por rotura radiador y agotamiento motor. Aparato sin novedad. Puedo salir con el mismo, cambiando motor. Hago gestiones para montar el de repuesto que debe llegar a Macao en breve. Carencia absoluta comunicaciones impidiendo comunicar noticia antes. Aparato Galarza está en reparación; esperamos pueda continuar vuelo. Gobernador portugués diónos grandes facilidades. Yo fui recogido por cañonero "Patria". Recibimiento entusiasta.—Rogamos den gracias.—Loriga."

GRAVE RUMOR.—EL JEFE DEL GOBIERNO LO DESMIENTE. A primera hora de la tarde circuló el rumor de que al remontarse esta mañana con su aparato, en Macao, el capitán Galarza, había tenido la desgracia de caer a tierra, resultando muerto el piloto e liso el mecánico.

La noticia causó honda impresión. Los periodistas acudieron a los centros oficiales para confirmarla y el jefe del Gobierno desmintió en absoluto tal rumor.

RUIZ DE VELASCO. Nuestro distinguido paisano el joven profesor de Literatura Española en la Universidad de Londres, D. Antonio R. Pastor, cuyo talento y cultura son honra del nombre que lleva, tan esclarecido en la actividad gallega, ha publicado una amena e interesante monografía acerca de un aspecto curioso de la embajada del conde de Gondomar (también de sangre gallega) en la Corte de Inglaterra.

Se trata de un trabajo de erudición, que el Sr. Pastor consagra como contribución al homenaje al nuevo director de la Academia Española Sr. Menéndez Pidal. Pero la erudición no es en él enfadoso ni sea sino que va aderezada con el encanto y el atractivo literario y pintoresco.

Por eso y porque se trata de la obra de un coruñés tan distinguido, creemos que tendrá interés para nuestros lectores la reproducción del breve folleto, ya que uno de sus ejemplares ha llegado circunstancialmente a nuestras manos.

ANGEL GUERRA. ¿DESGRACIA O SUICIDIO?

Un hombre ahogado

En las primeras horas de la mañana de ayer, el carabinero José López López, de servicio a inmediaciones de la rampa existente en el muelle de Linares Rivas, y los guardias de Seguridad Jesús García, Manuel Seoane y Angel Roca, vieron flotar en el mar, cerca de dicha rampa, el cadáver de un hombre.

El cuerpo fué extraído de las aguas y desde la casilla de Carabineros se avisó por teléfono lo ocurrido a la Comandancia de Marina.

Inmediatamente se trasladó a la rampa el contramaestre D. Evaristo Montenegro, y más tarde, el Juzgado de instrucción del distrito del Instituto, al que le correspondía la práctica de diligencias e instrucción del suario.

Acompañaba al Juzgado el forense señor Martínez Arnaud.

Identificaron el cadáver varias personas, entre las que se hallaban Francisco Aros Sar, Juan Sánchez Vidal, empleado y encargado respectivamente de las Obras del Puerto, el consumidor Jesús López Díaz y Pedro Rodríguez Sande, quienes declararon que el muerto era Francisco Varela Varela, de 54 años, obrero de la colita, casado con Manuela Fraga Varela, de 50 años y vecino de la calle de Santo Domingo, número 6, bajo.

La viuda manifestó en el Juzgado que su esposo había salido de casa para su trabajo, en el muelle de Linares Rivas, anteayer a las siete de la mañana, no volviendo a aparecer por su domicilio.

Parece ser que una mujer, vecina de la calle de Sinagoga vió anteayer por la tarde a Francisco Varela, en el paseo de la Dársena.

Manuela Fraga sospecha que su esposo se arrojó al mar, pues padecía de la vista, lo cual le impedía trabajar durante algunas temporadas, causa por lo que Francisco había manifestado más de una vez que estaba cansado de la vida.

Francisco Varela era natural del lugar de Florentina, término de Mellid, en el aprtido de Arzúa y no deja hijos de su matrimonio.

Hoy, a las doce de la mañana, le practicarán la autopsia al cadáver los médicos forenses Sres. García Ramos y Martínez Arnaud y el practicante Sr. Otero.

SOLEMNE TRIDUO

A la Madre Sacramento

La beatificación de la Madre Sacramento, que fué en el mundo doña Micaela Desmaizieres López de Diastillo y Olmeda, vizcondesa de Jorbaldán, va a ser solemnemente celebrada en la Coruña.

Cada vez se va reconociendo más la labor cristiana y social de tan linajuda dama española que, al impulso de su amor a Cristo y su inagotable caridad, fundó la admirable institución de Religiosas Adoratrices, que protege a la juventud contra los múltiples peligros que la acechan.

En Madrid, Valencia y otras poblaciones se vienen celebrando solemnísimos cultos para conmemorar tan fausto acontecimiento.

Confortador es en extremo, para todos, el ver elevada a los altares a una dama aristocrática y madrileña que consagró su existencia a la redención de la mujer, abandonada al peligro.

Los actos religiosos para honrar a la Madre Sacramento se celebrarán en La Coruña, hoy, mañana y pasado, a las ocho de la tarde en la Iglesia de Santa Lucía.

El domingo 9, a las once, se dirá una misa triduo, y en ella, como en las tardes del triduo, predicarán los Padres Superiores de las distintas comunidades religiosas de esta ciudad.

En 4.ª plana: Nuestro folleto

Francia y España en Marruecos

Quedaron rotas las negociaciones para la paz (POR TELÉFONO) Madrid 6.

EN LIBERTAD DE ACCION. Uxda. (agente).—Han quedado definitivamente rotas las negociaciones con los rifeños, recobrando España y Francia su libertad de acción.

LA ULTIMA ENTREVISTA CON LOS DELEGADOS RIFEÑOS.—SE CONFIRMA LA RUPTURA.—TEMORES DE LOS MOROS. A las seis y media de la tarde recibió a los periodistas el general Jordana, director general de las Colonias y del Protectorado marroquí.

Díjoles que el jefe de la delegación española señor López Oliván le telegrafió desde Uxda comunicando que a las 12,25 terminó la última reunión celebrada con los delegados rifeños, declarándose oficialmente rotas las negociaciones para la paz.

Añadió que el "Pajarito" había expresado temores sobre la seguridad personal de los delegados, y que las delegaciones francesa y española, los ofrecieron toda clase de seguridades para que pudiesen regresar al Rif.

EMBARCO DE LOS DELEGADOS RIFEÑOS. Hoy embarcarán los tres delegados rifeños en Memours y en la mañana del día 7 desembarcarán el mismo punto donde habían embarcado.

UNA NOTA OFICIOSA. En la Dirección de las Colonias y del Protectorado marroquí dicen a los periodistas una nota que dice así: "En la reunión celebrada esta mañana por los delegados franceses y españoles con los rifeños, éstos manifestaron que siguen apreciando de igual modo que anteriormente los puntos objeto de la negociación."

Estudiada la situación por ambas delegaciones, el general Simón declaró rotas las negociaciones."

EL BARCO QUE LLEVARA A LOS RIFEÑOS. Uxda.—Los delegados rifeños embarcarán en el contratorpedero francés "Senehalais".

UNA CONFERENCIA. Esta mañana celebró una conferencia con el ministro de Estado el embajador francés, conde de Peretti della Rocca.

HABLANDO CON PRIMO DE RIVERA. Al salir esta noche de la Presidencia fué interrogado el general Primo de Rivera por los periodistas acerca del problema marroquí.

El presidente dijo que nada tenía que añadir a lo expresado en la nota facilitada por el general Jordana.

Didieronle los informadores que hiciese alguna ampliación a la nota de referencia y contestó que se sometía a lo que dice el artículo de fondo que publica hoy "La Nación", en el cual se da a entender que las operaciones militares se reanudarán inmediatamente.

Un periodista le hizo observar que en el artículo de referencia se insinúa que las operaciones emprenderás el ejército español, independientemente del francés. —Si eso dice—replicó— así continuarán.

LA ACTITUD DE LOS RIFEÑOS. Uxda.—Se confirma que se han roto definitivamente las negociaciones con los rifeños.

En la respuesta a las declaraciones del general Simón, el delegado rifeño confirmó que los rebeldes se encuentran en la imposibilidad absoluta de modificar su respuesta a las condiciones que les fueron presentadas el 30 de Abril.

Añadió que están dispuestos a entregar cincuenta prisioneros franceses y españoles si las dos naciones entregan también cincuenta prisioneros moros.

El general Simón replicó que era completamente inútil seguir discutiendo, quedando en el acto rotas las negociaciones.

EN SANTIAGO. Las fiestas del Apóstol. La comisión de fiestas del Ayuntamiento compostelano viene trabajando para ultimar el programa del Apóstol.

Ho aquí algunos de los festejos que se proyectan: El día 15 de Julio comenzarán las audiciones musicales en la Alameda.

El 24 habrá dienas y por la mañana llegarán las autoridades: capitán general, generales de servicio en la Coruña, gobernador civil, presidente de la Audiencia, etc. etc.

A las doce, el tradicional paseo de moda; a las tres de la tarde, entrada en Santiago del Nuncio de Su Santidad y del cardenal arzobispo de Toledo.

Terminadas las vísperas en la catedral, salda el Nuncio, cardenales, arzobispos, obispos, capitán general, gobernador civil, caballeros de Santiago, presidente de la Audiencia, alcalde, y demás invitados para Padrón a esperar al príncipe de Asturias, el que llegará embarcado a Villagarcía, y desde este punto se trasladará a Santiago en automóvil. A recibirla irá una caravana de automóviles y otra saldrá desde Villagarcía acompañándole.

De noche el tradicional fuego, que tendrá variantes este año. Una vez terminada éste se exhibirá en la Plaza de los Luteranos la peñeta Santiago, la cual tiene una hermosa trayectoria, según la dirección del catedralicio D. Armando Cotarelo.

El fuego será presenciado por el príncipe desde los balcones del Consistorio y en la parte donde está el despacho del alcalde.

Día 25. Fiesta de la Ofrenda con asistencia del Nuncio, arzobispos, obispos y caballeros de Santiago. Es seguro que acompañan al príncipe todos los pertenecientes a esa orden.

Terminada la función de la catedral habrá banquete en el palacio arzobispal en honor al príncipe.

Por la tarde, Fiesta Gallega en el campo del cuartel, en forma no celebrada en Santiago.

Concurrirán los coros de diferentes puntos de la región y los carros adornados al estilo típico del país, acompañados de la pareja correspondiente y de las gaitas.

Es probable que a la terminación de esta fiesta los coros, carros y gaitas recorran las principales calles de la ciudad para que puedan ser vistos por las personas a quienes su posición no permita asistir a este hermoso festejo, y durante el trayecto los coros cantarán muchas de las composiciones de su repertorio.

Día 26. Por la tarde, después de comer saldrá el príncipe de Asturias para el Tambo con objeto de conocer las obras, y una vez examinadas éstas pasará a la Peña del Oro, finca del vizconde de San Alberto, donde le será ofrecido por éste un té de honor.

Es muy probable que esta misma tarde se celebre un partido de fútbol entre los equipos "Celta", de Vigo, y "Deportivo", de la Coruña.

El 27 por la mañana irá el príncipe a la hermosa posesión que en el Ulla tiene el marqués de Santa Cruz, con quien almorzará, retornando por la tarde a Santiago para presenciar desde los balcones del Consistorio la procesión del Patronato.

Accidente de automóvil (POR TELÉFONO) VARIOS HERIDOS. Lugo, 6 (23 h.). A las 5 de la tarde de hoy chocó contra un árbol en las inmediaciones de Escarón, a causa de fallarle la dirección, un automóvil de turismo propiedad del vecino de Escarón, D. Blas Pérez, y que se dirigía de aquel pueblo a esta capital conduciendo a varias personas.

Del accidente resultaron gravemente heridos el conductor Ramón Losada Ferrero y José Losada Fernández, y leves, María Losada y Anunciación López.

Los heridos graves fueron conducidos a Sarria en cuyo hospital ingresaron. A las levess se les trasladó en otro automóvil a su domicilio.

LA HUELGA GENERAL EN INGLATERRA

(POR TELÉFONO) Madrid 6. LA REUNION DE BRUSELAS. La Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional Minera y el Comité ejecutivo del sindicato minero, se han reunido y designado a Llaneza para que vaya a Bruselas para asistir a la reunión del Comité internacional minero que ha de tratar de la ayuda que se prestará a los mineros ingleses y estudiar los medios de normalizar la industria del carbón.

EL SERVICIO DE TRANSPORTES.—LOS RUMORES TENDENCIOSOS. Londres.—Conforme avanza el día se hacen sentir más los efectos de la huelga en los conductores de taxis.

En los centros oficiales dicen que hay que acoger con reservas los rumores tendenciosos lanzados por los elementos extranjeros.

LLOYD GEORGE, MEDIADOR. Londres.—Es probable que Lloyd George intervenga como mediador en el conflicto minero.

CARGAS DE LA POLICIA. Londres.—Se han registrado algunos distritos, teniendo la policía que dar varias cargas, resultando varias personas heridas.

LA CIRCULACION DE TRENES. Londres.—Disminuyó algo el servicio ferroviario. En Escocia circulan algunos trenes.

LOS OBREROS VOLUNTARIOS. Londres.—Siguen presentándose voluntarios. Hasta el presente momento se calculan en diez mil los que trabajan.

Los huelguistas no disimulan su disgusto contra los voluntarios. LOS EMPLEADOS DE COMUNICACIONES. Londres.—A última hora se cree probable que los empleados de correos, telégrafos y teléfonos secunden la huelga general.

RUIZ DE VELASCO. EN EL COLEGIO MEDICO. Conferencia científica. En el local que el Colegio Médico Oficial de la provincia, ocupa en la calle de San Blas (Casa Pastor) dará una conferencia el próximo domingo, a las doce, el médico militar D. Jerónimo Sal Lence.

El tema que desarrollará será "La Oftalmología, ante un grave problema social". Para su más fácil comprensión se valdrá del aparato de proyecciones. La entrada será pública.

EL CORO "SAUDADE". La fiesta de esta noche. En el teatro Rosalia Castro se celebrará esta noche, a las diez y media, la fiesta regional organizada por el coro "Saudade".

Según hemos dicho, tiene esta fiesta, como aliciente principal, el del estreno de la zarzuela gallega en un acto y dos cuadros "A probiña que está xorda" musicalizada por el director de "Saudade" D. Mauricio Farto y letra de nuestro querido compañero el distinguido escritor y publicista D. Antonio Villar Ponte.

Antes de la representación de esta obra, adaptación de una poesía de la inmortal Rosalia Castro, cantará "Saudade", dos números de más éxito de su repertorio, o sean los cuadros de costumbres gallegas "Camarifanias" y "A espadela".

Es de suponer que el Rosalia estará esta noche lleno por completo, como sucede en todos los festivales que organiza el aplaudido coro.

GALICIA. SANTIAGO. En el Ayuntamiento se reunieron anteayer el alcalde, el rector y los directores de la Sociedad Económica y Escuela de Artes e Industrias para tratar de buscar locales a propósito para la instalación de la Escuela Normal de Maestras, que se solicitó de los Poderes públicos.

Los directores de la Sociedad Económica y Escuela de Artes, dieron las mayores facilidades al objeto y acordaron facilitar los locales necesarios del edificio de San Clemente, para poder ofreceros al Gobierno.

LUGO. Por la calle del Dr. Casares, en Monteforte, iba un muchacho montado en un caballo, cuando de repente se espantó el animal y emprendió una velocísima y desenfrenada carrera.

En aquel momento atravesaba la calle una anciana, que fué atropellada por el cuadrupedo, dando también el jinete con su cuerpo en tierra.

La anciana sufrió heridas en la cabeza y en otras partes del cuerpo, de carácter muy grave, y el muchacho una fuerte excitación nerviosa y magullamientos y lesiones de poca importancia.

PONTEVEDRA. El próximo martes dará un concierto en Vigo, en el teatro Odeón, la Coral Polifónica de Pontevedra.

En la parroquia de Salcedo se cometió un robo en el domicilio de Francisco Acuña González, del lugar de Campolongo.

El robo se llevó una cartera con mil pesetas, resguardos del Banco de España por valor de 22.000 pesetas y otro de la casa de Banca Riestra por valor de 4.500 pesetas de las obras que se realizan en la ciudad prohibiéndose, entretanto, verificarlo en otros parajes designados al efecto.

Hay el propósito de proceder con toda urgencia a la mejora que se proyecta para lograr que desaparezca el deplorable aspecto que ofrece la indicada zona.

RECOGIDA DE PERROS. "Enterado el alcalde de haberse presentado en las afueras de esta ciudad algunos casos de perros ladinos, ha dado figurados órdenes para que se proceda a la recogida de los que circulan por la población sin condiciones para las prevenciones reglamentarias imponiéndose además a sus dueños las sanciones correspondientes."

Los que mueren: En Santiago, el sargento del regimiento de Zaragoza, D. Maximino Gómez Rodríguez.

SALON PARIS. CINEATOGRFAO DE MODA

HOY se proyectará la comedia dramática en CINCO GRANDES PARTES

LA DESPRECIADA

El asunto más original que se ha concebido. Interpretada por los mejores artistas americanos y por la estrella GLADYS WALTON

Completará el programa la película cómica **LA AFICION AL BOXEO** y otra de NOVEDADES INTERNACIONALES.

der inmediatamente al deslinde de "Pedras negras", vender en pública subasta la madera decomisada, en un total de 1.750 troncos y que el señor Carrero Gelpi abandonase inmediatamente el monte objeto del expediente.

Se interpuso recurso contencioso administrativo contra esta resolución, y la Sala acordó revocar la Real orden recurrida de acuerdo con lo solicitado en la vista por el letrado D. Gabino Bugallá que defendió en el Tribunal Supremo al señor Carrero Gelpi.

EN PUENTECESO

UN SUICIDIO

El día 4 del actual se suicidó en el lugar de Cerezo, parroquia de La Graña, el vecino José Rodríguez Pérez, de 48 años de edad, soltero.

Para llevar a cabo sus propósitos cogió una cuerda con un nudo corredizo, en una viga de un cobertizo de su propiedad, y se ahorcó.

El Juzgado instruye diligencias.

TIRO AL BLANCO

Desde hoy harán ejercicios de tiro al blanco los miembros de esta guarnición en la forma siguiente:

El regimiento de Isabel la Católica los lunes y sábados, Cazadores de Galicia los martes, Intendencia los jueves y Sanidad los viernes, en el Campo de la Estrada, y en Punta Hermiña, Sanidad los lunes, Intendencia los martes, Isabel la Católica los miércoles, Cazadores de Galicia los jueves, y el tercero de Montaña los viernes y sábados.

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: María Antonia Díaz Durán y Eladio Muñoz Díaz.

Funciones: Fernando Sánchez Alonso, catorce meses (meningitis).

DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: Carmen Valero Caramés, Juan Arrojo García, Manuel Ceide López y Marcelino Prego Galvete.

Funciones: ninguna.

Información Telefónica

Palatinas

AUDIENCIAS REGIAS

Hoy estuvieron en Palacio cumplimentando a los reyes la condesa de Romanones y la duquesa de la Victoria, la marquesa de Bendaña y el arzobispo de Santiago.

También estuvieron en Palacio la superiora de las damas catélicas y el ministro de Polonia.

El tranvía de Villagarcía a Cambadas

LAS OBRAS DEL FUTURO PUERTO

El alcalde y un teniente alcalde de Villagarcía estuvieron hoy en el Banco del Crédito Local para concertar la fórmula para la construcción del tranvía de Villagarcía a Cambadas.

Después fueron al ministerio de Fomento, acompañados por el Sr. Galvo Sotelo, hablando con el ministro sobre los planes del futuro puerto de Villagarcía.

Salieron muy satisfechos de esta entrevista y convencidos de que muy pronto se harán las obras.

Por celebrar el Sr. Galvo Sotelo, su cumpleaños, almorzaron con él.

Aunós informa al Rey

ACERCA DE SU VIAJE POR ITALIA Y FRANCIA.—PROBLEMAS A RESOLVER.

A las once y media de la mañana llegó hoy a palacio el ministro del Trabajo señor Aunós.

Salió del regio alcazar cerca de las dos de la tarde y hablando con los periodistas dijo:

He informado al rey extensamente de las impresiones que he tenido en mi viaje por Italia y Francia, así como de las entrevistas que tanto en Roma como en París he tenido con diversos políticos, y en la primera de las ciudades capitales con varias personalidades del Vaticano.

El rey mostró al presidente del Consejo deseos de conocer estas impresiones y aprovechando que hoy no era día de despacho vine a informarle.

Le he además una Memoria que preparo para entregarla al Gobierno con objeto de que conozca en detalle las finalidades de la excursión.

El rey mostré interesado en los problemas planteados.

Una combinación diplomática

El monarca firmó hoy la siguiente combinación de altos cargos diplomáticos:

Disponiendo que D. Luis Valera, marqués de Villanueva, cese en su cargo de embajador de España en el Vaticano.

— Nombrando para sustituir al anterior al marqués de Magaz.

— Admitiendo la dimisión presentada por el marqués de Amposta, embajador de España en la Argentina.

— Nombrando para el anterior cargo a D. Emilio Palafox, que era ministro plenipotenciario de España en Berna.

— Idem ministro plenipotenciario de España en Berna a D. Mauricio López-Roberts, marqués de Torrehermosa.

— Disponiendo que D. Alfonso Danvila, consejero de la embajada española en la Argentina, pase a continuar sus servicios con la misma categoría en la legación de Montevideo.

— Nombrando consejero de la embajada en Buenos Aires a D. Alfonso Caro Arroyo, que era secretario de la embajada en Bélgica.

— Idem secretario de la embajada en Bélgica a D. Luis Muro.

— Disponiendo que D. Gonzalo Ojeda, secretario de primera clase de la legación en Lima, pase a continuar sus servicios en el ministerio de Estado.

— Ascendiendo a secretario de primera

GRANDES TALLERES DE BRONCEADO, NIKELADO

y demás baños galvanicos, de toda clase de piezas

ENTREGA RAPIDA DE TRABAJOS

Avenida Fernández Latorre, 60-72 -- Teléfono 32

(Talleres Wonenburger)

FABRICA

— DE —

PERSIANAS enrollables de madera.

PARQUETS de maderas finas en tableros y CARPINTERIA mecánica donde se ejecutan toda clase de trabajos

Grandes Almacenes de Maderas Finas y de Construcción, del País y Extranjeras

Antonio Jaspe

Avenida Fernández Latorre, 47 - LA CORUÑA

na clase y destinado a Lima a D. Francisco Demons, que era secretario de segunda clase en Budapest.

— Disponiendo que el conde de Puerto Alegre, secretario de primera clase con destino en la legación de la Habana, pase a continuar sus servicios en Varsovia.

La Gaceta

DISPOSICIONES DE INTERES

El periódico oficial publica en su número de hoy las siguientes disposiciones:

— Declarando que es exclusiva facultad de la Dirección General de Agricultura y Montes determinar los rasos en que debe exigirse la guía sanitaria para la circulación del ganado.

— Disponiendo que cuando se anuncien oposiciones para cubrir por concurso una cátedra sea ésta siempre sin ninguna otra acumulada.

En el Supremo de Guerra y Marina

VISTA DE UN PROCESO.

Ante la sala de justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina vióse hoy la causa seguida contra el sargento Eliseo Morales porque hallándose embriagado agredió al sargento Francisco García Burgete, causándole varias lesiones.

El fiscal apreció la agravante de alcoholismo y pidió que se le condenase a cuatro meses y un día de prisión.

El defensor negó la existencia de alcoholismo y pidió que el Tribunal se conformase con la sentencia dictada por el Consejo ordinario.

UNA SENTENCIA

Dióse sentencia en la causa seguida contra el guardia civil Fernández Arias.

Se le condena a 14 años, ocho meses y once días por el delito de homicidio.

De Barcelona

DONATIVO DE UN MILLÓN

Hoy se presentaron en el Ayuntamiento los albaceas testamentarios del que fué alcalde de Barcelona don José Collazo, comunicando que éste dejó un millón de pesetas para la construcción de un Grupo escolar para la clase obrera.

EL PROCESO DE GARRAF

La causa por el atentado frustrado de Garraf llegó hoy a la Capitanía general. Mañana será firmada la sentencia.

EL ALCALDE DE BUENOS AIRES

Acompañado del cónsul argentino visitó esta mañana el alcalde de Buenos Aires al de Barcelona.

MONEDA FALSA

La policía practicó varios registros en diversas casas de las barriadas extremas. Estas pesquisas están relacionadas con la expedición de moneda falsa.

Varias noticias

RADA EN ZARAGOZA

Ayer estuvo en el templo del Pilar el mecánico Rada.

Después fué al Ayuntamiento para agradecer la visita que ayer le hizo un concejal en nombre de la Corporación.

Visitó también las redacciones de los periódicos.

Bolsas y Mercados

DIA 6 DE MAYO

MADRID

Deuda 4 % exterior	68 60
— 4 % exterior	81 01
— 4 % amortizable	90 70
— 5 % amortizable antiguo	93 70
— 5 % Idem (1917)	93 75

Obligaciones del Tesoro

5 por 100 (Enero)	101 90
5 por 100 (Febrero)	101 50
5 por 100 (Abril)	101 55
5 por 100 (Junio)	101 90
5 por 100 (Noviembre)	101 25
Deuda Ferrovial 5 %	99 60
Cédulas Banco Hipotecario 4 %	100 00
Idem Idem Idem 5 %	97 75
Idem Idem Idem 6 %	108 00

Acciones:

Banco de España	599 50
Hipotecario de España	000 00
Hispano Americano	000 00
Español del Río de la Plata	48 50
Español de Crédito	175 00
Arrendataria de Tabacos	000 00
Azucares preferentes	88 25
Idem ordinarias	45 00
F. C. Norte de España	435 00
Id. Madrid-Zarag.-Alicante Id.	70 00
Duro Felguera	000 00
Metropolitano Alfonso XIII.	000 00
Madridiense de Tranvías	00 00

Obligaciones:

Azucares 5 y medio por 100	0 00
Río Tinto 6 por 100	000 00
Pedregal 6 por 100	100 00
Compañía de Mieras 6 por 100	00 00
Fábrica de Asturias 6 por 100	00 00
F. C. Tángier-Fez 6 por 100	79 50
Marruecos 5 por 100	00 00

Bonos:

Constructora Naval 6 por 100	98 00
Azucares 6 por 100	001 00
Cédulas Argentinas 6 por 100	2 860

Cambios:

París	21 85
Londres	83 71
New York	6 95
Berlin	00 00
Suiza	00 00
Bruselas	0 10
Roma	28 00
Lisboa	0 00

BARCELONA

Obligaciones F. C.:

Norte de España 3 %, 1.ª serie	68 85
Norte de España 3 %, 2.ª serie	68 85
Norte de España 6 %, Especiales	104 00
Norte de España 5 %, Valencianas	97 75
Asturias-Galicia-León, 3 % Primera hipoteca	65 50
Madrid-Zaragoza-Alicante, 3 % Primera hipoteca	65 50
Madrid-Zaragoza-Alicante, 3 % Segunda hipoteca	79 50
Madrid-Zaragoza-Alicante, 5 % Serie F.	88 75
Madrid-Zaragoza-Alicante, 3 % Serie G.	101 50
Madrid-Zaragoza-Alicante, 5 y medio por 100, Serie H.	95 75
Madrid-Zaragoza-Alicante, 6 % Serie I.	101 85

Oro

Liras	34 15
Alfonso	134 50
Francés	124 00
Dollars oro	7 00
Idem (Billetes)	6 90

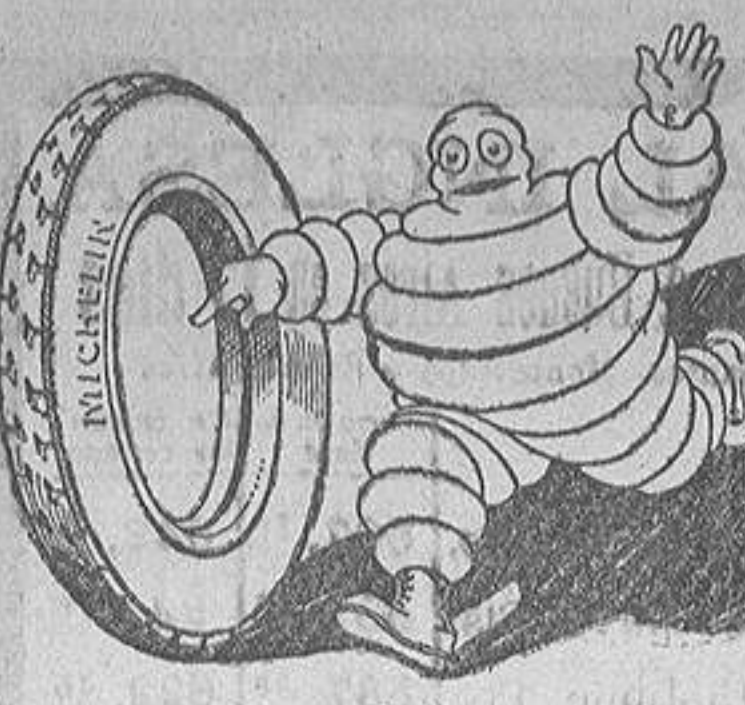
Facilitadas por el BANCO PASTOR

Corredor de Comercio Colegiado

FELIPE PEREZ RODRIGUEZ

Santa Catalina, 11, bajo

Compra-venta de toda clase de valores. Intervención en los Banos en operaciones de crédito, descuentos, etc.



Depositarior en La Coruña: Torres y Saez

Grandes almacenes de Ferretería, Hierros y Maquinaria

Cantón Pequeño, 9 y 10 -- Linares Rivas, 41 y 42

Ayuntamiento de la Coruña

Este Ayuntamiento abre un concurso público para contratar la adquisición de seis camionetas automóviles con destino al servicio de limpieza pública de este Municipio.

El plazo de este concurso durará veinte días laborables contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Las proposiciones de los concursantes, extendidas en papel sellado de la clase octava y a las que habrán de acompañarse planos o diseños que definan claramente las dimensiones y disposiciones del material que ofrecen y las correspondientes memorias descriptivas, podrán presentarse dentro de las horas de diez a catorce de cualquiera de los días laborables comprendidos en el plazo del concurso. La presentación o entrega se hará en la Secretaría de este Ayuntamiento. Las ofertas pueden referirse a una a dos o a todas las camionetas.

La Comisión municipal Permanente se reserva la facultad de aceptar la oferta que mejor le parezca, aunque no sea la más económica, de admitir de cada proposición solamente la parte relativa a uno o más de dichos vehículos o de rechazar todas las proposiciones formuladas.

El concursante o los concursantes a quienes les sea adjudicada el suministro de una o varias de las indicadas camionetas deberán constituir en la Secretaría de este Ayuntamiento o en la Sucursal de la Caja general de Depósitos de esta provincia, dentro de los diez días siguientes al en que se les comunique la adjudicación una fianza equivalente al cinco por ciento del precio total del respectivo contrato.

La formalización del contrato se hará en escritura pública o por medio de diligencia administrativa, según que el importe total exceda o no de 50.000 pesetas.

Las camionetas deberán ser entregadas dentro del plazo de dos meses a partir de la fecha en que sea notificada la adjudicación del suministro y serán sometidas a las pruebas correspondientes. Una vez recibidas y admitidas por la Comisión municipal Permanente, será devuelta la fianza.

El pago del precio del contrato se hará en los plazos determinados en la proposición del adjudicatario a no ser que entre éste y dicha Comisión se haga sobre ello, un concierto posterior más beneficioso para el Ayuntamiento, caso en el cual el pago se ajustará a este concierto.

El precio del contrato se retendrá el diez por ciento como garantía del buen funcionamiento de las camionetas y de los reparos que éstas necesiten durante seis meses.

Para el pago del precio de las camionetas de referencia existe consignado en presupuesto extraordinario aprobado, la cantidad de 70.000 pesetas.

En la Secretaría de este Ayuntamiento queda de manifiesto al público el pliego de condiciones de este concurso, documento en el cual consta, con los demás detalles y requisitos establecidos, el modelo de proposición a que han de ajustarse en su redacción las proposiciones de los concursantes.

La Coruña 4 de mayo de 1926.

El Alcalde.—M. Casás.

Ayuntamiento de la Coruña

Este Ayuntamiento abre un concurso público para contratar la adquisición de una regadora-bomba, un furgón de primera salida y una auto-bomba, escuela de salvamento, con destino al servicio contra incendios de este Municipio.

El plazo de este concurso durará veinte días laborables contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la "Gaceta" de Madrid.

Las proposiciones de los concursantes, extendidas en papel sellado de la clase 8.ª y a las que habrán de acompañarse planos o diseños que den clara idea de los aparatos que se ofrecen, podrán presentarse dentro de las horas de diez a catorce de cualquiera de los días laborables comprendidos en el plazo del concurso. La presentación o entrega se hará en la Secretaría de este Ayuntamiento. Los ofertas pueden referirse a uno, a dos o a todos los expresados aparatos.

La Comisión municipal Permanente se reserva la facultad de aceptar la oferta que mejor le parezca, aunque no sea la más económica, de admitir de cada proposición solamente la parte relativa a uno o más aparatos, o de rechazar todas las proposiciones formuladas.

El concursante o los concursantes a quienes les sea adjudicada el suministro de uno o varios de los indicados aparatos deberán constituir en la Secretaría de este Ayuntamiento o en la Sucursal de la Caja general de Depósitos de esta provincia, dentro de los diez días siguientes al en que se les comunique la adjudicación, una fianza equivalente al cinco por ciento del precio total del respectivo contrato.

La formalización del contrato se hará en escritura pública o por medio de diligencia administrativa, según que el importe total exceda o no de 50.000 pesetas.

Los aparatos deberán ser entregados dentro del plazo de dos meses a partir de la fecha en que sea notificada la adjudicación del suministro, y serán sometidos a las pruebas correspondientes. Una vez recibidos y admitidos por la Comisión municipal Permanente, será devuelta la fianza.

El pago del precio al contado se hará en los plazos determinados en la proposición del adjudicatario, a no ser que entre éste y dicha Comisión se haga sobre ello, un concierto posterior más beneficioso para el Ayuntamiento, caso en el cual el pago se ajustará a este concierto.

El precio del contrato se retendrá el diez por ciento como garantía del buen funcionamiento de los aparatos y de los reparos que éstos necesiten durante seis meses.

El precio total de los aparatos de referencia no deberá exceder de la cantidad de 105.000 pesetas que para su pago, existe consignada en presupuesto extraordinario aprobado.

En la Secretaría de este Ayuntamiento queda de manifiesto al público el pliego de condiciones de este concurso, documento en el cual consta, con los demás detalles y requisitos establecidos, el modelo de proposición a que han de ajustarse en su redacción las proposiciones de los concursantes.

La Coruña, 4 de Mayo de 1926.

El Alcalde, M. Casás.

Ayuntamiento de la Coruña

El día 14 del corriente mes, a las doce horas, se celebrará en el Palacio Municipal de esta ciudad el concurso público para adjudicar la instalación de la elevación de las aguas del alcantarillado de La Coruña, que se establecerá en la Casa de Máquinas situada en el lugar de San Roque, en este término municipal, conforme al pliego de bases que se halla de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, juntamente con el presupuesto y los demás documentos del proyecto.

Las proposiciones, redactadas en el correspondiente papel sellado, ajustadas al modelo que figura en dicho pliego de condiciones y acompañadas de la Memoria, planos, presupuestos y demás detalles que las bases determinan, pueden presentarse en la referida Secretaría municipal hasta las trece horas del día anterior al señalado para el concurso; y en ellas se expresará el plazo en que se ha de entregar la instalación y el precio total de ésta, comprendidos todos los gastos de adquisición, transporte, montaje, pinturas, pruebas y demás que las condiciones especifican, las cuales se publican íntegramente en el "Boletín Oficial" de esta provincia correspondiente al día 9 del corriente.

Para poder tomar parte en el concurso será preciso constituir un depósito provisional de mil pesetas.

Todos los demás datos que los proponentes deseen conocer podrán adquirirse en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal, donde se halla expuesto al público el proyecto total.

La Coruña, 22 de marzo, de 1926.—El Alcalde, MANUEL CASAS.

Ayuntamiento de la Coruña

Este Ayuntamiento abre un concurso público para contratar la adquisición de una regadora-bomba, un furgón de primera salida y una auto-bomba, escuela de salvamento, con destino al servicio contra incendios de este Municipio.

El plazo de este concurso durará veinte días laborables contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la "Gaceta" de Madrid.

Las proposiciones de los concursantes, extendidas en papel sellado de la clase octava y a las que habrán de acompañarse planos o diseños que definan claramente las dimensiones y disposiciones del material que ofrecen y las correspondientes memorias descriptivas, podrán presentarse dentro de las horas de diez a catorce de cualquiera de los días laborables comprendidos en el plazo del concurso. La presentación o entrega se hará en la Secretaría de este Ayuntamiento. Las ofertas pueden referirse a una a dos o a todas las camionetas.

La Comisión municipal Permanente se reserva la facultad de aceptar la oferta que mejor le parezca, aunque no sea la más económica, de admitir de cada proposición solamente la parte relativa a uno o más de dichos vehículos o de rechazar todas las proposiciones formuladas.

El concursante o los concursantes a quienes les sea adjudicada el suministro de una o varias de las indicadas camionetas deberán constituir en la Secretaría de este Ayuntamiento o en la Sucursal de la Caja general de Depósitos de esta provincia, dentro de los diez días siguientes al en que se les comunique la adjudicación una fianza equivalente al cinco por ciento del precio total del respectivo contrato.

La formalización del contrato se hará en escritura pública o por medio de diligencia administrativa, según que el importe total exceda o no de 50.000 pesetas.

Las camionetas deberán ser entregadas dentro del plazo de dos meses a partir de la fecha en que sea notificada la adjudicación del suministro y serán sometidas a las pruebas correspondientes. Una vez recibidas y admitidas por la Comisión municipal Permanente, será devuelta la fianza.

El pago del precio del contrato se hará en los plazos determinados en la proposición del adjudicatario a no ser que entre éste y dicha Comisión se haga sobre ello, un concierto posterior más beneficioso para el Ayuntamiento, caso en el cual el pago se ajustará a este concierto.

El precio del contrato se retendrá el diez por ciento como garantía del buen funcionamiento de las camionetas y de los reparos que éstas necesiten durante seis meses.

Para el pago del precio de las camionetas de referencia existe consignado en presupuesto extraordinario aprobado, la cantidad de 70.000 pesetas.

En la Secretaría de este Ayuntamiento queda de manifiesto al público el pliego de condiciones de este concurso, documento en el cual consta, con los demás detalles y requisitos establecidos, el modelo de proposición a que han de ajustarse en su redacción las proposiciones de los concursantes.

La Coruña 4 de mayo de 1926.

El Alcalde.—M. Casás.

Ayuntamiento de la Coruña

Este Ayuntamiento abre un concurso público para contratar la adquisición de una regadora-bomba, un furgón de primera salida y una auto-bomba, escuela de salvamento, con destino al servicio contra incendios de este Municipio.

El plazo de este concurso durará veinte días laborables contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la "Gaceta" de Madrid.

Las proposiciones de los concursantes, extendidas en papel sellado de la clase octava y a las que habrán de acompañarse planos o diseños que definan claramente las dimensiones y disposiciones del material que ofrecen y las correspondientes memorias descriptivas, podrán presentarse dentro de las horas de diez a catorce de cualquiera de los días laborables comprendidos en el plazo del concurso. La presentación o entrega se hará en la Secretaría de este Ayuntamiento. Las ofertas pueden referirse a una a dos o a todas las camionetas.

La Comisión municipal Permanente se reserva la facultad de aceptar la oferta que mejor le parezca, aunque no sea la más económica, de admitir de cada proposición solamente la parte relativa a uno o más de dichos vehículos o de rechazar todas las proposiciones formuladas.

El concursante o los concursantes a quienes les sea adjudicada el suministro de una o varias de las indicadas camionetas deberán constituir en la Secretaría de este Ayuntamiento o en la Sucursal de la Caja general de Depósitos de esta provincia, dentro de los diez días siguientes al en que se les comunique la adjudicación una fianza equivalente al cinco por ciento del precio total del respectivo contrato.

La formalización del contrato se hará en escritura pública o por medio de diligencia administrativa, según que el importe total exceda o no de 50.000 pesetas.

Las camionetas deberán ser entregadas dentro del plazo de dos meses a partir de la fecha en que sea notificada la adjudicación del suministro y serán sometidas a las pruebas correspondientes. Una vez recibidas y admitidas por la Comisión municipal Permanente, será devuelta la fianza.

El pago del precio del contrato se hará en los plazos determinados en la proposición del adjudicatario a no ser que entre éste y dicha Comisión se haga sobre ello, un concierto posterior más beneficioso para el Ayuntamiento, caso en el cual el pago se ajustará a este concierto.

El precio del contrato se retendrá el diez por ciento como garantía del buen funcionamiento de las camionetas y de los reparos que éstas necesiten durante seis meses.

Para el pago del precio de las camionetas de referencia existe consignado en presupuesto extraordinario aprobado, la cantidad de 70.000 pesetas.

En la Secretaría de este Ayuntamiento queda de manifiesto al público el pliego de condiciones de este concurso, documento en el cual consta, con los demás detalles y requisitos establecidos, el modelo de proposición a que han de ajustarse en su redacción las proposiciones de los concursantes.

La Coruña 4 de mayo de 1926.

El Alcalde.—M. Casás.

Ayuntamiento de la Coruña

Este Ayuntamiento abre un concurso público para contratar la adquisición de una regadora-bomba, un furgón de primera salida y una auto-bomba, escuela de salvamento, con destino al servicio contra incendios de este Municipio.

El plazo de este concurso durará veinte días laborables contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la "Gaceta" de Madrid.

Las proposiciones de los concursantes, extendidas en papel sellado de la clase octava y a las que habrán de acompañarse planos o diseños que definan claramente las dimensiones y disposiciones del material que ofrecen y las correspondientes memorias descriptivas, podrán presentarse dentro de las horas de diez a catorce de cualquiera de los días laborables comprendidos en el plazo del concurso. La presentación o entrega se hará en la Secretaría de este Ayuntamiento. Las ofertas pueden referirse a una a dos o a todas las camionetas.

La Comisión municipal Permanente se reserva la facultad de aceptar la oferta que mejor le parezca, aunque no sea la más económica, de admitir de cada proposición solamente la parte relativa a uno o más de dichos vehículos o de rechazar todas las proposiciones formuladas.

El concursante o los concursantes a quienes les sea adjudicada el suministro de una o varias de las indicadas camionetas deberán constituir en la Secretaría de este Ayuntamiento o en la Sucursal de la Caja general de Depósitos de esta provincia, dentro de los diez días siguientes al en que se les comunique la adjudicación una fianza equivalente al cinco por ciento del precio total del respectivo contrato.

La formalización del contrato se hará en escritura pública o por medio de diligencia administrativa, según que el importe total exceda o no de 50.000 pesetas.

Las camionetas deberán ser entregadas dentro del plazo de dos meses a partir de la fecha en que sea notificada la adjudicación del suministro y serán sometidas a las pruebas correspondientes. Una vez recibidas y admitidas por la Comisión municipal Permanente, será devuelta la fianza.

El pago del precio del contrato se hará en los plazos determinados en la proposición del adjudicatario a no ser que entre éste y dicha Comisión se haga sobre ello, un concierto posterior más beneficioso para el Ayuntamiento, caso en el cual el pago se ajustará a este concierto.

El precio del contrato se retendrá el diez por ciento como garantía del buen funcionamiento de las camionetas y de los reparos que éstas necesiten durante seis meses.

Para el pago del precio de las camionetas de referencia existe consignado en presupuesto extraordinario aprobado, la cantidad de 70.000 pesetas.

En la Secretaría de este Ayuntamiento queda de manifiesto al público el pliego de condiciones de este concurso, documento en el cual consta, con los demás detalles y requisitos establecidos, el modelo de proposición a que han de ajustarse en su redacción las proposiciones de los concursantes.

La Coruña 4 de mayo de 1926.

El Alcalde.—M. Casás.

Ayuntamiento de la Coruña

Este Ayuntamiento abre un concurso público para contratar la adquisición de una regadora-bomba, un furgón de primera salida y una auto-bomba, escuela de salvamento, con destino al servicio contra incendios de este Municipio.

El plazo de este concurso durará veinte días laborables contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la "Gaceta" de Madrid.

Las proposiciones de los concursantes, extendidas en papel sellado de la clase octava y a las que habrán de acompañarse planos o diseños que definan claramente las dimensiones y disposiciones del material que ofrecen y las correspondientes memorias descriptivas, podrán presentarse dentro de las horas de diez a catorce de cualquiera de los días laborables comprendidos en el plazo del concurso. La presentación o entrega se hará en la Secretaría de este Ayuntamiento. Las ofertas pueden referirse a una a dos o a todas las camionetas.

La Comisión municipal Permanente se reserva la facultad de aceptar la oferta que mejor le parezca, aunque no sea la más económica, de admitir de cada proposición solamente la parte relativa a uno o más de dichos vehículos o de rechazar todas las proposiciones formuladas.

El concursante o los concursantes a quienes les sea adjudicada el suministro de una o varias de las indicadas camionetas deberán constituir en la Secretaría de este Ayuntamiento o en la Sucursal de la Caja general de Depósitos de esta provincia, dentro de los diez días siguientes al en que se les comunique la adjudicación una fianza equivalente al cinco por ciento del precio total del respectivo contrato.

La formalización del contrato se hará en escritura pública o por medio de diligencia administrativa, según que el importe total exceda o no de 50.000 pesetas.

Las camionetas deberán ser entregadas dentro del plazo de dos meses a partir de la fecha en que sea notificada la adjudicación del suministro y serán sometidas a las pruebas correspondientes. Una vez recibidas y admitidas por la Comisión municipal Permanente, será devuelta la fianza.

El pago del precio del contrato se hará en los plazos determinados en la proposición del adjudicatario a no ser que entre éste y dicha Comisión se haga sobre ello, un concierto posterior más beneficioso para el Ayuntamiento, caso en el cual el pago se ajustará a este concierto.

El precio del contrato se retendrá el diez por ciento como garantía del buen funcionamiento de las camionetas y de los reparos que éstas necesiten durante seis meses.

Para el pago del precio de las camionetas de referencia existe consignado en presupuesto extraordinario aprobado, la cantidad de 70.000 pesetas.

En la Secretaría de este Ayuntamiento queda de manifiesto al público el pliego de condiciones de este concurso, documento en el cual consta, con los demás detalles y requisitos establecidos, el modelo de proposición a que han de ajustarse en su redacción las proposiciones de los concursantes.

La Coruña 4 de mayo de 1926.

El Alcalde.—M. Casás.

Ayuntamiento de la Coruña

Este Ayuntamiento abre un concurso público para contratar la adquisición de una regadora-bomba, un furgón de primera salida y una auto-bomba, escuela de salvamento, con destino al servicio contra incendios de este Municipio.

El plazo de este concurso durará veinte días laborables contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la "Gaceta" de Madrid.

Las proposiciones de los concursantes, extendidas en papel sellado de la clase octava y a las que habrán de acompañarse planos o diseños que definan claramente las dimensiones y disposiciones del material que ofrecen y las correspondientes memorias descriptivas, podrán presentarse dentro de las horas de diez a catorce de cualquiera de los días laborables comprendidos en el plazo del concurso. La presentación o entrega se hará en la Secretaría de este Ayuntamiento. Las ofertas pueden referirse a una a dos o a todas las camionetas.

La Comisión municipal Permanente se reserva la facultad de aceptar la oferta que mejor le parezca, aunque no sea la más económica, de admitir de cada proposición solamente la parte relativa a uno o más de dichos vehículos o de rechazar todas las proposiciones formuladas.

El concursante o los concursantes a quienes les sea adjudicada el suministro de una o varias de las indicadas camionetas deberán constituir en la Secretaría de este Ayuntamiento o en la Sucursal de la Caja general de Depósitos de esta provincia, dentro de los diez días siguientes al en que se les comunique la adjudicación una fianza equivalente al cinco por ciento del precio total del respectivo contrato.

La formalización del contrato se hará en escritura pública o por medio de diligencia administrativa, según que el importe total exceda o no de 50.000 pesetas.

Las camionetas deberán ser entregadas dentro del plazo de dos meses a partir de la fecha en que sea notificada la adjudicación del suministro y serán sometidas a las pruebas correspondientes. Una vez recibidas y admitidas por la Comisión municipal Permanente, será devuelta la fianza.

El pago del precio del contrato se hará en los plazos determinados en la proposición del adjudicatario a no ser que entre éste y dicha Comisión se haga sobre ello, un concierto posterior más beneficioso para el Ayuntamiento, caso en el cual el pago se ajustará a este concierto.

El precio del contrato se retendrá el diez por ciento como garantía del buen funcionamiento de las camionetas y de los reparos que éstas necesiten durante seis meses.

Para el pago del precio de las camionetas de referencia existe consignado en presupuesto extraordinario aprobado, la cantidad de 70.000 pesetas.

En la Secretaría de este Ayuntamiento queda de manifiesto al público el pliego de condiciones de este concurso, documento en el cual consta, con los demás detalles y requisitos establecidos, el modelo de proposición a que han de ajustarse en su redacción las proposiciones de los concursantes.

La Coruña 4 de mayo de 1926.

El Alcalde.—M. Casás.

Exir Estomacal SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a los digestivos y abre el apetito, curando los padecimientos del ESTÓMAGO e INTESTINOS.

DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS

Es el mejor remedio para el tratamiento de DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago.

DIENTERÍA

Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DIENTE y DENTICIÓN.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Está en una botella y se migra grata que el enfermo como si fuera un niño, curándose de seguir con su vida 5 pesetas botella, con envoltorio para otros 0,10

Venici: Serrano, 30, Farmacia, MADRID

(y principales del mundo)

Facilitadas por el BANCO PASTOR

Corredor de Comercio Colegiado

FELIPE PEREZ RODRIGUEZ

Santa Catalina, 11, bajo

Compra-venta de toda clase de valores. Intervención en los Banos en operaciones de crédito, descuentos, etc.

GRAN REBAJA

en precios, de los

Neumáticos MICHELIN

Torres y Saez

Grandes almacenes de Ferretería, Hierros y Maquinaria

Cantón Pequeño, 9 y 10 -- Linares Rivas, 41 y 42

Ayuntamiento de la Coruña

Este Ayuntamiento abre un concurso público para contratar la adquisición de una regadora-bomba, un furgón de primera salida y una auto-bomba, escuela de salvamento, con destino al servicio contra incendios de este Municipio.

El plazo de este concurso durará veinte días laborables contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la "Gaceta" de Madrid.

Las proposiciones de los concursantes, extendidas en papel sellado de la clase octava y a las que habrán de acompañarse planos o diseños que definan claramente las dimensiones y disposiciones del material que ofrecen y las correspondientes memorias descriptivas, podrán presentarse dentro de las horas de diez a catorce de cualquiera de los días laborables comprendidos en el plazo del concurso. La presentación o entrega se hará en la Secretaría de este Ayuntamiento. Los ofertas pueden referirse a uno, a dos o a todos los expresados aparatos.

La Comisión municipal Permanente se reserva la facultad de aceptar la oferta que mejor le parezca, aunque no sea la más económica, de admitir de cada proposición solamente la parte relativa a uno o más aparatos, o de rechazar todas las proposiciones formuladas.

El concursante o los concursantes a quienes les sea adjudicada el suministro de uno o varios de los indicados aparatos deberán constituir en la Secretaría de este Ayuntamiento o en la Sucursal de la Caja general de Depósitos de esta provincia, dentro de los diez días siguientes al en que se les comunique la adjudicación, una fianza equivalente al cinco por ciento del precio total del respectivo contrato.

La formalización del contrato se hará en escritura pública o por medio de diligencia administrativa, según que el importe total exceda o no de 50.000 pesetas.

Los aparatos deberán ser entregados dentro del plazo de dos meses a partir de la fecha en que sea notificada la adjudicación del suministro, y serán sometidos a las pruebas correspondientes. Una vez recibidos y admitidos por la Comisión municipal Permanente, será devuelta la fianza.

El pago del precio al contado se hará en los plazos determinados en la proposición del adjudicatario, a no ser que entre éste y dicha Comisión se haga sobre ello, un concierto posterior más beneficioso para el Ayuntamiento, caso en el cual el pago se ajustará a este concierto.

El precio del contrato se retendrá el diez por ciento como garantía del buen funcionamiento de los aparatos y de los reparos que éstos necesiten durante seis meses.

El precio total de los aparatos de referencia no deberá exceder de la cantidad de 105.000 pesetas que para su pago, existe consignada en presupuesto extraordinario aprobado.

En la Secretaría de este Ayuntamiento queda de manifiesto al público el pliego de condiciones de este concurso, documento en el cual consta, con los demás detalles y requisitos establecidos, el modelo de proposición a que han de ajustarse en su redacción las proposiciones de los concursantes.

La Coruña, 4 de Mayo de 1926.

El Alcalde, M. Casás.

Ayuntamiento de la Coruña

Este Ayuntamiento abre un concurso público para contratar la adquisición de una regadora-bomba, un furgón de primera salida y una auto-bomba, escuela de salvamento, con destino al servicio contra incendios de este Municipio.

El plazo de este concurso durará veinte días laborables contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la "Gaceta" de Madrid.

Las proposiciones de los concursantes, extendidas en papel sellado de la clase octava y a las que habrán de acompañarse planos o diseños que definan claramente las dimensiones y disposiciones del material que ofrecen y las correspondientes memorias descriptivas, podrán presentarse dentro de las horas de diez a catorce de cualquiera de los días laborables comprendidos en el plazo del concurso. La presentación o entrega se hará en la Secretaría de este Ayuntamiento. Los ofertas pueden referirse a uno, a dos o a todos los expresados aparatos.

La Comisión municipal Permanente

MALA REAL INGLESA

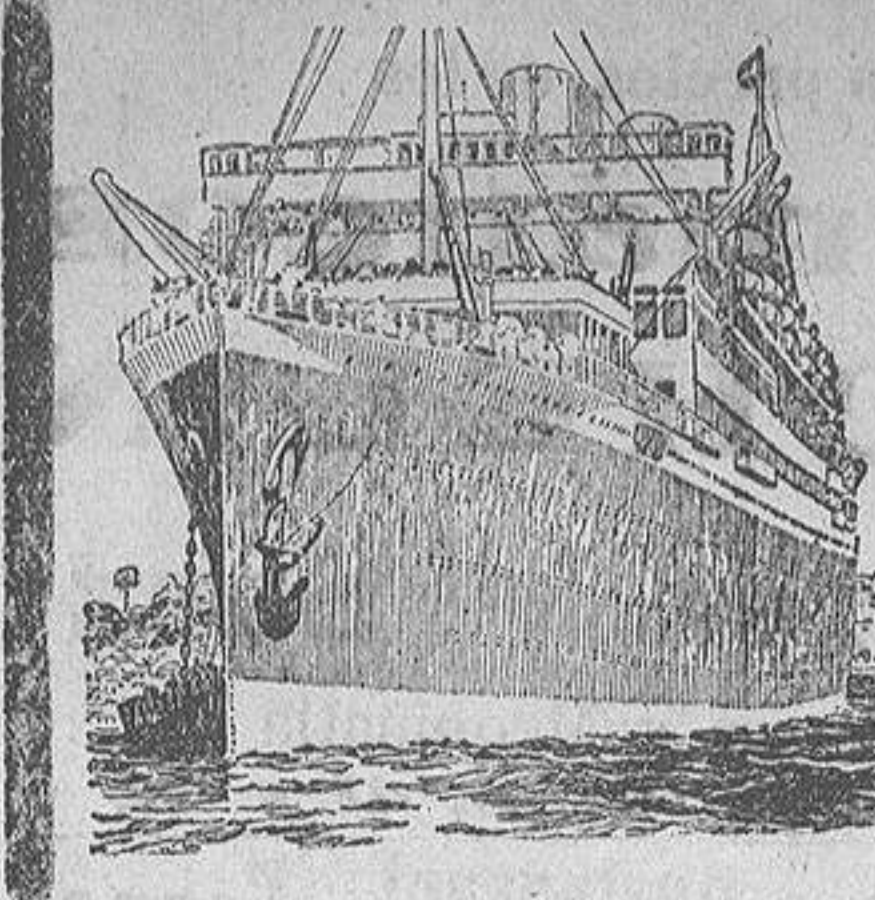
Viajes rápidos de la Coruña a Buenos Aires en 17 días

con escalas en Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

ARLANZA . . .	9 Mayo. Pts.	607, 75	642, 75
ALMANZORA . . .	30 Mayo. Pts.	607, 75	642, 75
DARRO . . .	15 Junio. Pts.	587, 75	622, 75

Los vapores de la Serie D no hacen escala en Montevideo. La tercera clase está dotada de espléndidos salones, comedor, fumador, magníficos camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española, servida por camareros españoles.

Agentes: RUBINE E HIJOS.—La Coruña.—Telegramas y Telefonemas: RUBINE



Lloyd Real
Holandés
(Koninklijke
(Hollandsche Lloyd)
MSTERDAM

Servicio rápido postal a la América del Sur por los vapores a dos hélices

"GELRIA", "FLANDRIA", "ORANIA" y "ZEELANDIA"

Próximas salidas del puerto de la Coruña para Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

FLANDRIA 15 Mayo
En tercera clase, 607,75 pesetas. — En camarotes cerrados, 642,75

ZEELANDIA 12 Junio
En tercera clase, 587,75 pesetas. — En camarotes cerrados, 622,75

FLANDRIA 24 Julio
En tercera clase, 607,75 pesetas. — En camarotes cerrados, 642,75

ORANIA 4 Septiembre
En tercera clase, 607,75 pesetas. — En camarotes cerrados, 642,75

FLANDRIA 2 Octubre
En tercera clase, 607,75 pesetas. — En camarotes cerrados, 642,75

ORANIA 6 Noviembre
En tercera clase, 607,75 pesetas. — En camarotes cerrados, 642,75

FLANDRIA 4 Diciembre
En tercera clase, 607,75 pesetas. — En camarotes cerrados, 642,75

En estos precios van incluidos los impuestos. Admiten carga y pasajeros de primera y segunda intermedia y tercera clase. El vapor ZEELANDIA solamente admite carga y pasajeros de primera intermedia y tercera clase.

Estos vapores tienen a disposición de los pasajeros que viajan en tercera clase brillante, amplios comedores, magníficos fumadores, cubiertas resguardadas, en donde se dan sesiones de cinematógrafo durante el viaje, para recreo de los señores pasajeros, cuartos de baño, duchas, etc., llevando para servicio de los mismos médicos, practicantes, enfermeros, enfermera, camareros y cocineros españoles.

Magníficas instalaciones en camarotes de dos, cuatro y seis camas. Las comidas a la española, son servidas en los amplios comedores de tercera clase corriente. Niños menores de dos años gratis, de 2 a 10 años, medio pasaje; mayores de 10 años, pasaje entero. Se ruega a los señores pasajeros pidan las plazas con la mayor anticipación posible, enviando al mismo tiempo un depósito de 100 pesetas, por cada una que soliciten para reservarse cubiertas.

Informar sobre precios de Cámaras y plazas disponibles al representante general de la Compañía en España: DON RAIMUNDO MOLINA Y COQUEIRO — CONSIGNATARIO — La Coruña — Marina, núm. 53

Litografía e Imprenta
Roel
Trabajos comerciales
Carteles, Libros, Folletos,
Papelaría
Dibujos de Escritorio
REAL 33
Máquinas de escribir últimas modelos
Declaración jurada para pago de la contribución de utilidades
Talleres: Carretera de Sta. Margarita Coruña

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES — DE LA — Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Servicios rapidísimos de este puerto a los de la Habana, Veracruz y Tampico por los nuevos y magníficos vapores correos de 16.000 toneladas, movidos por turbinas y dos hélices, construidos en los astilleros de Sestao (Bilbao) y Ferrol.

LINEA DE CUBA-MÉJICO
El día 21 de Mayo salvo contingencias, saldrá el vapor-correo

Alfonso XIII
admitiendo pasaje y carga para dichos puertos, siendo el precio de tercera ordinaria para la Habana, 549'50 pesetas y para Veracruz y Tampico 592'75 con los impuestos.

En los expresados vapores se admiten pasajeros de todas clases para Santiago de Cuba, a traspasar en la Habana a vapores de la misma Compañía que hacen el servicio de Venezuela, Colombia y Pacífico.

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 1.º de Junio saldrá el vapor

San Carlos
admitiendo pasaje y carga para los de Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires a traspasar en Cádiz al magnífico vapor correo

Infanta Isabel de Borbón
El precio del pasaje en tercera ordinaria para dichos puertos es de 557'75 pesetas con impuestos.

LINEA DE FILIPINAS, EXTREMO ORIENTE
El día 26 de Junio saldrá el vapor

Isla de Panay
para los puertos de Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Shangai, Nagasaki, Kobe, y Yokohama, admitiendo pasaje para todos los citados puertos y carga para los de Asia, Africa y Oceanía.

Para solicitar pasajes y demás informes dirigirse a la Agencia de la Compañía TRANSATLÁNTICA, Riego de Agua núm. 3 y 5.—LA CORUÑA. Nota.—El embarque de pasajeros y sus equipajes de mano es por cuenta de la Compañía.



Sastrería las tres B. B. B.

¿Quiere V. vestir bien y por poco dinero? Visite esta casa, donde encontrará inmenso surtido en pañería a precios muy económicos, garantizando corte y confección.

San Andrés, 29
Antes de comprar, vean precios en esta casa

Compañías Hamburguesas

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Próximas salidas para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, de los vapores

BADEN—17 Mayo
Tercera corriente. . . Ptas. 607,75
Tercera en camarote. . . 642,75

ANTONIO DELFINO—23 Mayo
Tercera corriente. . . Ptas. 607,75
Tercera en camarote. . . 642,75

BAYERN—10 Junio
Tercera corriente. . . Ptas. 607,75
Tercera en camarote. . . 642,75

CAP POLONIO—26 Junio
Tercera corriente. . . Ptas. 632,75

En todos los vapores de esta Compañía están a disposición de los pasajeros, que viajan en la tercera clase corriente, cuartos de baño, duchas, etc. La comida completamente española, es servida en amplios y confortables comedores con sillas giratorias.

Tercera clase de preferencia:
En el vapor CAP POLONIO, pesetas 125 de aumento sobre el precio de tercera clase corriente.

Precios de Cámaras:
En los vapores ANTONIO DELFINO, CAP NORTE y CAP POLONIO: Para Río Janeiro, Libras 60; para Montevideo, 68; para Buenos Aires, 69.

Segunda clase:
Solamente en el CAP POLONIO: Para Río Janeiro, Libras 32'10; para Montevideo, 36'10; para Buenos Aires, 37'10.

En los vapores BADEN, BAYERN y WURTEMBERG: Para Río Janeiro, Libras 37'10; para Montevideo, 41'10; para Buenos Aires, 42'10.

Los pasajeros que deseen se los reservarse cubiertas necesitan enviar como garantía 100 pesetas.

Agente general en la Coruña, ENRIQUE FRAGA.—Compostela núm. 8

JOSE FUNES
ENCUADERNADOR
Encuadernaciones sencillas y de lujo
Plaza de los Angeles, número 2
LA CORUÑA

Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE LA CORUÑA

Para la HABANA

10 Mayo . . .	ORIANA
24 Mayo . . .	ORCOMA
7 Junio . . .	ORTEGA
21 Junio . . .	ORITA
12 Julio . . .	OROPESA
26 Julio . . .	OROYA

siguiendo vía CANAL DE PANAMA a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú y Chile. Precio de pasaje a la Habana, (incluidos impuestos)

Primera clase . . .	Ptas. 1.600	1.600	1.400
Segunda . . .	1.055	1.055	985
Tercera . . .	549,50	589,50	589,50

Pasajeros de cámara.—Para servicio de los españoles se embarcan en la Coruña camareros y expertos cocineros encargados de hacer platos a estilo del país, con provisiones tomadas en este puerto. Pasajeros de tercera clase.—Son alojados en higiénicos y ventilados camarotes de 2, 4, 6 y 8 literas (estos últimos reservados para familias numerosas), y las comedias, de variado y sano menú, son servidas por camareros en amplios comedores y condimentadas por cocineros españoles, también con provisiones embarcadas en la Coruña.

Precios de pasaje.—Para puertos de Panamá, Perú, Chile y América Central, solicítense de los Agentes generales en España Sobrinos de José Pastor Lda. LA CORUÑA

Compañía Transmediterránea

Servicio Mediterráneo-Cantábrico-Mediterráneo

Salidas de La Coruña los LUNES, para Villagarcía, Vigo, Sevilla, Cádiz, Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona. Salidas de La Coruña los LUNES para Gijón, Santander y Bilbao.

Servicio de Inglaterra: Una salida quincenal de LIVERPOOL, GLASGOW y WSAONSEA, para La Coruña.

Servicio Baleares-Canarias, con escala en Larache y Tanger: Una salida de La Coruña el segundo LUNES de cada mes. Agente: Eduardo Baña, Cantón Grande, núm. 25 La Coruña

Sud Atlántica Y Chargeurs Reunis

VIAJES RAPIDOS A AMERICA DEL SUR

Próximas salidas para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires, por modernos y rápidos trasatlánticos a doble hélice y 14.000 toneladas de desplazamiento:

FORMOSE 9 Mayo
Pesetas 547'75

MOSELLA 23 Mayo
Pesetas 547'75

MEDUANA 13 Junio
Pesetas 547'75

BELLE-ISLE 2 Julio
Pesetas 547'75

QUESSANT 24 Julio
Pesetas 587'75

Precio del billete en tercera clase, en camarote: Pesetas 602'75. Precio del billete en tercera preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación: Pesetas 692'50.

Los pasajeros de tercera corriente tienen también dos comedores, en los cuales son servidos a la mesa por camareros españoles y franceses.

NOTA.—En estos precios van incluidos todos los impuestos de embarque. Precio en primera clase a Buenos Aires, 1.500 pesetas.

Idem segunda clase a Buenos Aires, pesetas 1.150. Ambos pasajes sin impuestos y sujetos a las variaciones del cambio.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España ANTONIO CONDE (hijos) Plaza de Orense núm. 2-A.—La Coruña Telegramas: Chargeurs.

Apartado número 47

COMPANIA DE VAPORES Ibarra y Compañía
(S en C) SEVILLA

SALIDAS DE LA CORUÑA
Los lunes.—Para Galicia, Sur y Mediterráneo, hasta Barcelona, Ceuta y Marsella.
Los martes.—Para Musel-Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao (línea rápida).
Los jueves.—Para Musel-Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao.

Admiten pasajeros de primera y tercera LINEA DE NEW-YORK

Servicio entre España y New-York Salidas de Sevilla cada veinte días. Se admite carga en la Coruña para New York y viceversa, con conocimiento directo, en combinación con nuestra línea de cabotaje.

La Compañía Ibarra tiene en el puerto de New-York almacenes propios donde depositar la carga de llegada y salida con absoluta garantía para los señores receptores y cargadores.

Consignatario: NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA Compostela, número 8

Compañía Transoceánica de navegación

SERVICIO RAPIDO DE LA CORUÑA A LA HABANA Y SANTIAGO DE CUBA

El día 30 de Mayo saldrá del puerto de La Coruña con destino al de Habana y Santiago de Cuba el magnífico vapor español

Barcelona
admitiendo pasaje de tercera clase para los citados puertos.

Precios del pasaje en tercera incluidos impuestos: PESETAS 529'50

En segunda económica, pesetas 832. En instalaciones especiales para el pasaje de tercera clase, en camarotes de seis literas, sobre cubierta con comedor y mesa con sobrepeso de 25 pesetas.

La conducción a bordo del pasaje y sus equipajes es por cuenta de la Compañía. Esta nueva Empresa dedicará especialísima atención al pasaje de tercera clase, pudiéndoles por lo tanto garantizar a los emigrantes un excelente trato lo mismo en alojamiento que en lo que se refiere a manutención que será abundante y variada.

Para informes: NARCISO OLANZA.—LA CORUÑA

Compañía Hamburguesa Americana

HAMBURGO-AMERIKA LINE

Directamente para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrán de este puerto los magníficos vapores correos

HOLSATIA 16 Mayo
TOLEDO 24 Junio

PRECIOS DE TERCERA (Incluidos impuestos)
Habana, pesetas 589,50.—Méjico, 582,75

PRECIOS DE CAMARA
En el vapor TOLEDO:
Primera clase:
Habana, ptas. 1.609,90.—Méjico, 1.648,15

Segunda clase:
Habana, ptas. 1.048,90.—Méjico, 1.077,15

En el vapor HOLSATIA:
Primera clase:
Habana, ptas. 1.459,90.—Méjico, 1.498,15

Segunda clase económica:
Habana, pesetas 851,15. Méjico, 919,45

También admiten pasajeros de lujo (camarotes especiales) y de primera clase, varias categorías.

Los niños mayores de diez años pagarán pasaje entero. Los de cinco a diez, medio pasaje. Los de dos a cinco, cuarto pasaje.

Los niños de dos años, uno gratis por familia, y los demás comprendidos en esta edad, pagarán cuarto pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños menores de diez años, la partida de nacimiento del Registro Civil.

Los pasajeros que deseen se los reservarse plaza necesitan enviar como garantía 100 pesetas.

Para informes, su consignatario en LA CORUÑA ENRIQUE FRAGA.—Compostela, 8

Compagnie Gle. Transatlantique

SERVICIO EXTRA RAPIDO DIRECTO DE LA CORUÑA A LA HABANA Y VERACRUZ EL 23 DE CADA MES

PROXIMAS SALIDAS

CUBA 7 Mayo
ESPAGNE 23 Mayo
LAFAYETTE 15 Junio
CUBA 23 Junio
ESPAGNE 23 Julio
CUBA 23 Agosto

EL VAPOR "LAFAYETTE" VA SOLAMENTE A LA HABANA

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, segunda clase intermedia y tercera y carga.

PRECIO EN TERCERA (con impuestos) A LA HABANA
En el vapor CUBA Ptas. 549,50
En los otros vapores 589,50

A VERACRUZ
En el vapor CUBA Ptas. 592,75
En los otros vapores 582,75

Los vapores de esta Compañía atracan al muelle en la Habana para el desembarque de los pasajeros, y llevan médico, practicante, enfermero, enfermera, camareros y cocineros españoles, para el servicio de los mismos.

Todos los pasajeros y sus equipajes son conducidos al vapor, por cuenta de la Compañía.

Se ruega a los pasajeros de tercera que envíen un depósito de 150 pesetas por cada uno, debiendo presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la fecha de salida.

Para más informes dirigirse a su Consignatario

NICANDRO FARINA
Calle de Compostela.—La Coruña

Lloyd Norte Alemán

DE BREMEN

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Servicio de vapores correos desde el puerto de La Coruña a Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

PROXIMAS SALIDAS

WESER 12 Mayo
Precio en 3.ª clase Ptas. 587,75
En camarotes cerrados 622,75

WERRA 9 Junio
Precio en 3.ª clase Ptas. 587,75
En camarotes cerrados 622,75

Los vapores WERRA, WESER, KOELN y MADRID, admiten pasajeros de INTERMEDIA, la que está situada en el centro del buque, y TERCERA CLASE; y los vapores tipo SIERRA: primera de lujo, primera y tercera clase.

El precio de la Intermedia es de Libras 29 a 39, según camarote. Esta clase va en el centro del vapor y es la primera a bordo, contando además con lujosas instalaciones como son comedor, salón de banda de música.

Estos vapores tienen una tercera clase excelente con espléndidos comedores con sillas giratorias, fumadores y salones de señoras, además llevan un comedor y sala para jugar los niños. Camarotes cerrados, baños, etc. La orquesta y banda de música también va al servicio de la tercera clase.

PETICION DE PLAZAS. Para poder reservar sitio se ruega a los pasajeros de tercera clase que envíen directamente a esta Agencia un depósito de 150 pesetas por cada pasajero. Este depósito debe enviarse con la suficiente anticipación de cada salida.

Para informes diríjense a su consignatario en la Coruña:

FELIPE RODRIGUEZ REY
— Plaza de Mina, número 1-bajo —
Dirección telegráfica: Nordlloyd

Folletón de EL ORZAN - 83

XAVIER DE MONTEPIN

La Hija de Margarita

Edición de la Casa Sopena

que prestar me condujeron a la prisión de Troves, en la que supe que el diputado por el distrito de Romilly, que había regresado de América con una inmensa fortuna, estaba para morir de un momento, dejando únicamente dos sobrinos, uno de los cuales estaba rodeado de cierta estima, aunque bastante mal en sus negocios, y el otro se hallaba en presidio, del que seguramente no saldría. Esto hacía que el primero se llevase la fortuna entera del tío, puesto que el segundo estaba incapacitado para heredar. Sin embargo, pensé que todo esto no era muy justo tratándose de dos sobrinos que eran igualmente pillos, y mucho más cuando el primero merecía el encierro tanto como el segundo.

bar fortuna. En el castillo de Viry-sur-Seine, se supe que el diputado odiaba a los dos Lantier, y que desheredaba a su sobrino Pascual en beneficio de una bastarda, cuya existencia nadie conocía. Entonces me dije: El legítimo heredero va a perderlo todo... vamos allá... necesito dinero, y si facilito a Pascual Lantier los medios de entrar en posesión de los millones de Roberto, malo ha de ser que no ofrezca alguna cosa a su primo Leopoldo.

—¿Cómo? ¿Tú eres mi primo Leopoldo? —exclamó el contrastista con una sorpresa indecible.

—Sí, soy yo, como estás viendo, si tú, mi primo, no me has reconocido a primera vista, es que la voz de la sangre es una palabra vana, y que veinte años de prisión acaban por cambiar a un hombre.

Pascual quedó petrificado.

—Hace un momento—siguió diciendo Leopoldo—que comenzabas a comprender, y ahora comprendes por completo, según se ve por la cara que has puesto. ¿Podrás convencer a alguien de que no eres el cómplice de tu próximo pariente el bandido, el fugado, que no pudiendo heredar por sí mismo, no ha reparado en llegar hasta el crimen para poner la herencia en sus manos, único medio posible para obtener tu parte?.. Débil, falta de iniciativa, sin energía, a dos pasos de la quiebra fraudulenta y queriendo ser rico a toda costa, has dirigido a mí, y yo he trabajado por cuenta tuya y por la mía propia... esto salta a la vista... Nadie en el mundo podrá dudar si me obligas a decir una pa-

labra... pero tú procurarás no dar motivo, ¿verdad, primo?

Pascual parecía confundido.

—Me explico tu sorpresa—prosiguió su primo sonriendo; es muy natural. Creías habértelas con un pobre diablo que se consideraría bastante pagado con unos cuantos billetes de mil francos, del que podrías desentramarte sin mucho trabajo, y en vez de esto, te encuentras en frente de un pariente listo, que te tiene cogido y lo prueba. Como es natural, esto te molesta, y me tienes miedo... Sin embargo, no haces bien en ello, porque soy un buen muchacho que no guardo rencor y lo olvida todo; démonos la mano.

El miserable había dicho la verdad.

Pascual, que se sentía dominado, presentó maquinalmente su mano a su primo.

—Así se hace—exclamó Leopoldo—; reconciliación completa. Si no hay más que la familia, hasta las nubes entre nosotros, y de aquí en adelante procedamos como mercaderes en feria. Necesitamos los millones del tío Valterand y los tendremos.

—¿Y cómo?—murmuró Pascual.

—Procediendo con suma prudencia; no dando señales de vida hasta que los señores del castillo de Viry-sur-Seine hayan sido levantados. Entonces tomaremos nuestro partido. ¿Quieres aguardar hasta esa época sin hacer preguntas?

—Sí, a no ser que sobrevenga la muerte del conde de Terrys.

—Eso no te preocupa; si muere, yo me encargo de su heredera.

—¿No temes a Margarita Bertin?

—¿Por qué he de temerla? ¿Acaso puede hacer algo esa mujer que busca a una hija que ya no existe? Además, nada tiene que ver ella con la fortuna de Roberto que probablemente desconoce. Ten calma,

y yo te aseguro que los millones serán nuestros. El notario se verá precisado a soltarlos. Me encargo de ello.

—Y de esos millones tendrás una buena parte que yo te daré—murmuró Pascual.

—Cuento con ello desde luego, pues no podrías obrar de otro modo. Ahora tengo que marcharme.

—¿Por qué tan pronto?

—Otro día no le almorzará.

Al llegar al departamento que habían ocupado Ursula y Jarrelongo, su pierna tropezó con algo junto al estribo.

—Inmediatamente bajó su linterna para ver con qué había tropezado, y encontróse con un saquito de cuero negro, con cerradura de acero y cadena del mismo metal, rota y enganchada en una de las espigas de apoyo.

—¡Un saquito!—murmuró, inclinándose para cogerlo.—A algún viajero se le habrá caído por la portezuela.

Pero la cadena hizo resistencia.

—Poco pesa—siguió diciendo, sopesando su hallazgo; en cuanto haya terminado mi trabajo lo llevaré al jefe de la estación.

Y después de haberlo colocado sobre el asiento de uno de los vagones, que era el marcado con el número 1.326, del cual tomó nota, prosiguió su inspección.

Mientras iba golpeando los cubillos de los ejes, una preocupación embargó su mente:

—¿Qué podrá contener ese saquito?—murmuró.—¿Dinero? No, pesa muy poco para contener dinero... puede estar en billetes de Banco.

La esperanza hizo brillar sus ojos mientras sus labios hablaban agitados:

—Si yo me atrevese... ¡Ah! Si yo me atrevese.

Al llegar a la cola del tren dió su último martillazo y se detuvo.

Su preocupación le tenía subyugado.